



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-0506CYR017-N-30-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GAS L.P. DEL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA, EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo: siendo las 11:00 horas del 20 de febrero de 2024, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 9 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas y económicas dando el siguiente resultado:

PROPUESTAS PRESENTADAS

LICITANTE: GAS UNO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO OFICIAL POR LITRO SIN I.V.A.	PORCENTAJE DE DESCUENTO	PRECIO FINAL POR LITRO SIN INCLUIR IMPUESTOS
1	SUMINISTRO DE GAS L.P. PARA EL VELATORIO NO. 15 PACHUCA DE SOTO HGO.	LITRO	\$9.13	4.72%	\$8.70

PRIMERO: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.1 "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS." de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, remitido mediante memorándum de referencia 135701380204/JSSSTPEYS70/DPSS7/VEL55/2024 de fecha de recepción del 19 de febrero de 2024, mismo que se Adjunta como Anexo No. 1



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE MEXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-0506CYR017-N-30-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GAS L.P. DEL VELATORIO IMSS NO.15 PACHUCA, EJERCICIO 2024.

(UNO), es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, la proposición que resulta SOLVENTE a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en la Anexo No. 1(UNO) "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales es la siguiente:

PARTIDA	LICITANTE	PUNTOS TÉCNICOS	EVALUACION TECNICA
ÚNICA	GAS UNO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	45	SOLVENTE

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

A) Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada, para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como Anexo Numero 2 (dos) se consideran SOLVENTE LEGALMENTE:

PARTIDA	LICITANTE	EVALUACION LEGAL
ÚNICA	GAS UNO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	SOLVENTE

SEGUNDO: De conformidad con los Artículos 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de la propuesta solvente técnicamente toda vez que obtuvo más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

EVALUACIÓN COMBINADA

LICITANTE:		GAS UNO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA		
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS	
A). CAPACIDAD DEL LICITANTE	19.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40.00	



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
EJERCICIO 2024



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050GCYR017-N-30-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GAS L.P. DEL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA, EJERCICIO 2024.

LICITANTE:	GAS UNO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.	
B). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14.00	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja
C). PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica
D). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	2.00	Fórmula aplicada
TOTAL DE PUNTOS	45.00	PPE= MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS		40.00
EVALUACIÓN		PUNTOS
TÉCNICA		45.00
ECONÓMICA		40.00
RESULTADO		85.00

TERCERO: En consecuencia de lo anterior, se determina la contratación del servicio que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, a la propuesta que conforme a los criterios de evaluación establecidos obtuvo el mayor puntaje y/o obtuvo los puntos necesarios y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por los siguientes precios unitarios y montos:

----- FALLO -----

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GAS L.P. DEL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA, EJERCICIO 2024.
LICITANTE ASIGNADO: GAS UNO DE PUEBLA, S.A. DE C.V

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO FINAL POR LITRO SIN INCLUIR IMPUESTOS
1	SUMINISTRO DE GAS L.P. PARA EL VELATORIO NO. 15 PACHUCA DE SOTO HGO.	LITRO	\$8.70

MONTO A CONTRATAR SIN IVA

PDA	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MES	CANTIDAD MÍNIMA SIN IVA	CANTIDAD MÁXIMA SIN IVA
1	SERVICIO DE GAS L.P. PARA	SERVICIO MENSUAL	Febrero	\$13,746.00	\$34,363.63
			Marzo	\$13,746.00	\$34,363.63



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



GOBIERNO DE MEXICO



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-0500CYR017-N-30-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GAS L.P. DEL VELATORIO IMSS NO.15 PACHUCA, EJERCICIO 2024.

PDA	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MES	CANTIDAD MÍNIMA SIN IVA	CANTIDAD MÁXIMA SIN IVA
	EL VELATORIO NO. 15, DE LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HGO		Abril	\$13,746.00	\$34,363.63
			Mayo	\$13,746.00	\$34,363.63
			Junio	\$13,746.00	\$34,363.63
			Julio	\$13,746.00	\$34,363.63
			Agosto	\$13,746.00	\$34,363.63
			Septiembre	\$13,746.00	\$34,363.63
			Octubre	\$13,746.00	\$34,363.63
			Noviembre	\$13,746.00	\$34,363.63
			Diciembre	\$13,746.00	\$34,363.63
			TOTAL		

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
001-2024	A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA NATURAL DESPUES DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y TERMINARÁ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.	10%	\$37,800.00

CUARTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRA. MA. GUADALUPE MAYORCA DELGADO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES	TÉCNICA
LIC. CLAUDIA TAIDE UBALDO HERNANDEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES	TÉCNICA
LA. SILVIA JOVAHANA GARCIA ROMERO	JEFA DE LA OFICINA DE SOCIALES DE INGRESO	TÉCNICA
LIC. JUAN CARLOS CABRERA MONTEIL	ADMINISTRADOR DEL VELATORIO IMSS NO. 15	TÉCNICA
MTRO. HUGO ZAMORA OVIEDO	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL / ECONOMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONOMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE	LEGAL /



2024 Felipe Carrillo PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-
CYR-0506CYR017-N-30-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GAS L.P. DEL VELATORIO IMSS NO.15 PACHUCA, EJERCICIO 2024.

NOMBRE	CARGO SERVICIOS	EVALUACIÓN ECONÓMICA
--------	--------------------	-------------------------

Los licitantes que obtuvieron asignación, deberán acudir el día 06 de marzo de 2024, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo., para firmar el (los) contrato (s) que derive (n) del presente acto, apeguándose para ello a lo establecido en la Convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En su caso, de conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante documento con fecha de recepción del 20 de febrero de 2024 manifiesta: "Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desahucios, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:00 horas, del día 20 de febrero del año 2024.



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



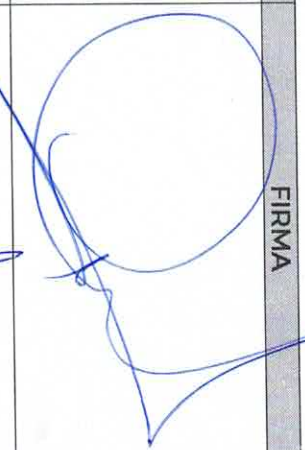

**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO**
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-
CYR-050CGYR017-N-30-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GAS L.P. DEL VELATORIO IMSS NO.15 PACHUCA, EJERCICIO 2024.**

Esta acta consta de 7 (siete) hojas de Fallo y dos anexos, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

6 / 7



2024
**Felipe Carrillo
PUERTO**



GOBIERNO DE MEXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-
CYR-050GCYR017-N-30-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GAS L.P. DEL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA, EJERCICIO 2024.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. NATALI PEÑA PÉREZ	ANALISTA SUPERVISOR E2 DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DEL SISTEMA COMPRANET	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO



GOBIERNO DE MEXICO



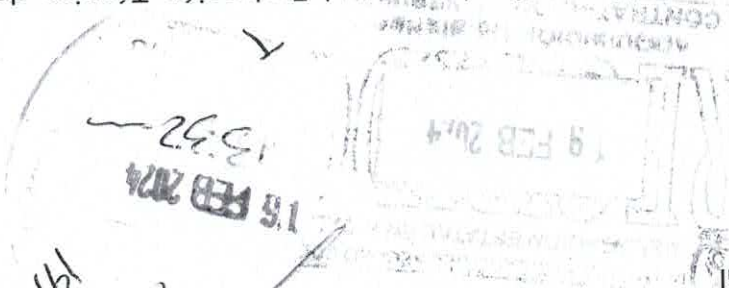
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN HIDALGO
Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo,
Prestaciones Económicas y Sociales
Departamento de Prestaciones Sociales
Oficina de Sociales de Ingresos
Velatorio IMSS No. 15 Pachuca

Memorandum
No. 135701380204/JSSSTPEYS70/DPSS7/VEL55/2024.

Pachuca de Soto, Hgo., a 15 de Febrero de 2024

Lic. Nodal
19/02/24
para el oficio de seg

Mtro. Hugo Zamora Oviedo
Titular de la Coordinación Delegacional
de Abastecimiento y Equipamiento
Presente



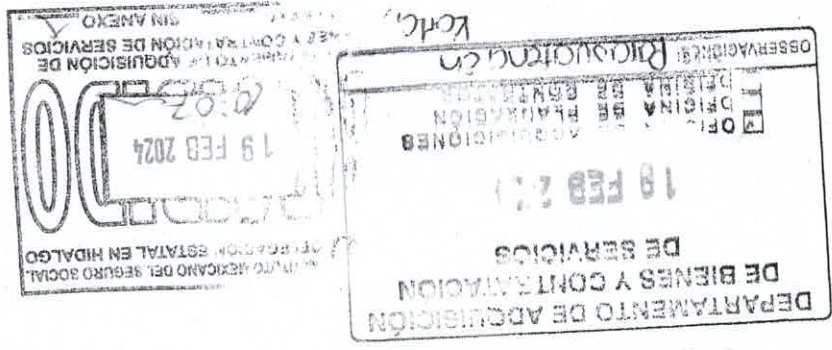
Por medio del presente distraigo su atención, enviando a usted Evaluación Técnica de la propuesta del ofertante "GAS UNO PUEBLA S.A. de C.V." correspondiente a la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-50-GYR-050GYR017-N-30-2024

En espera de cualquier comentario y agradeciendo la atención prestada al presente, le envío un saludo.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Mtra. Ma. Guadalupe Mayorca Delgado
Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo
Prestaciones Económicas y Sociales.



Autorizó: L.C. Claudia Tade Ubaldo Hernández Jefa del departamento de Prestaciones Sociales	Revisó: L.A. Silvia Jovahana García Romero Jefa de la Oficina de Sociales de Ingresos	Elaboró: Lic. Juan Carlos Cabrera Montiel Administrador Velatorio IMSS No. 15
---	---	---

2024





RUBRO	TOTAL A OTORGAR	SUB RUBRO PARA EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	TOTAL
-------	-----------------	---	-----------------------------	-------

1.- EXPERIENCIA.
SI EL 50% O MÁS DE LOS PERSONAJES PROPUUESTOS EN EL ANEXO NO. 9 (NUEVE) ACREDITAN EXPERIENCIA LABORAL:
• MENOR A 6 MESES: 0 PUNTOS
• DE 6 MESES A 2 AÑOS: 2 PUNTOS
• DE 2 AÑOS 1 MES O MÁS: 4 PUNTOS.

EL TOTAL MÁXIMO DE PUNTOS A OBTENER EN ESTE CONCEPTO ES DE 4 PUNTOS.

2.- COMPETENCIA:
SI EL PERSONAL DIRECTIVO CONTEMPLADO EN EL ANEXO 9 (NUEVE) PRESENTAN COPIA SIMPLE DEL TÍTULO O CEDULA PROFESIONAL:
• DE 1 SUPERVISOR Y/O RESPONSABLE DEL SERVICIO: 1 PUNTO
• DE 2 O MÁS SUPERVISORES Y/O RESPONSABLES DE SERVICIO: 2 PUNTOS

SI EL PERSONAL OPERATIVO CONTEMPLADO EN EL ANEXO 9 (NUEVE) PRESENTAN COPIA SIMPLE DE DIPLOMAS, CERTIFICADOS O RECONOCIMIENTOS:
• DE 1 A 2 CHOFERES: 1 PUNTO
• DE MÁS DE 2 CHOFERES: 2 PUNTOS

SI EL PERSONAL CONTEMPLADO EN EL ANEXO 9 (NUEVE) PRESENTAN COPIA SIMPLE DE DIPLOMA DE CAPACITACIÓN EN EL SERVICIO OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA:
• DE UN 30 A UN 50% SE OTORGARÁ 1 PUNTO
• DE UN 51% O MÁS, SE OTORGARÁN 2 PUNTOS.

EL TOTAL MÁXIMO DE PUNTOS A OBTENER EN ESTE CONCEPTO ES DE 6 PUNTOS.

3.- DOMINIO DE HERRAMIENTAS.
SI EL 50% DE LOS ELEMENTOS CONTEMPLADOS EN EL ANEXO 9 (NUEVE) PRESENTAN COPIA SIMPLE DE LAS CONSTANCIAS DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN RECIBIDOS SOBRE CALIDAD Y/O EN MATERIA RELACIONADA AL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, EN LOS ÚLTIMOS 2 AÑOS:
• DE 1 A 2 CURSOS: 1 PUNTO.
• 3 CURSOS O MÁS: 2 PUNTOS.

EL TOTAL MÁXIMO DE PUNTOS A OBTENER EN ESTE CONCEPTO ES DE 2 PUNTOS.

1.0000004



RUBRO	TOTAL A OTORGAR	SUB RUBRO PARA EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO
-------	-----------------	---	-----------------------------

			LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE SUBRUBRO DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE.
--	--	--	---

	CAPACIDAD DE EQUIPAMIENTO 8 PUNTOS.		<p>1.-RELACIÓN DE EQUIPOS, VEHÍCULOS Y/O HERRAMIENTAS A UTILIZAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, INDICANDO MARCA, MODELO, VIDA ÚTIL Y USO O APLICACIÓN QUE TENDRÁ EN EL SERVICIO, 4 PUNTOS.</p> <p>2.- SI EL OFERENTE ENTREGA CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN RESPECTO A LOS VEHÍCULOS A UTILIZAR EN EL SERVICIO, CON VIGENCIA NO MAYOR A 1 AÑO, SE OTORGARÁN 2 PUNTOS.</p> <p>3.- SI EL OFERENTE PRESENTA COPIA DE LAS FACTURAS DE AL MENOS EL 50% DE LOS VEHÍCULOS Y/O EQUIPOS PROPUESTOS PARA ATENDER EL SERVICIO OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, CUYA ADQUISICIÓN SE HAYA REALIZADO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 AÑOS, OBTENDRÁ 2 PUNTOS.</p> <p>4. EL TOTAL MÁXIMO DE PUNTOS A OBTENER EN ESTE CONCEPTO ES 8 PUNTOS.</p>
--	--	--	--

	RECURSOS ECONÓMICOS 2 PUNTOS.		<p>EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PRESENTADOS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ANEXANDO ESTADOS FINANCIEROS, EN DONDE SE EVALUARÁ TOMANDO EN CONSIDERACIÓN, UNA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:</p> <p>CAPITAL CONTABLE DEL 10% AL 15% DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, 1 PUNTO.</p> <p>CAPITAL CONTABLE DEL 15.01% O MÁS, DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN, 2 PUNTOS.</p>
--	----------------------------------	--	--

	DE PARTICIPACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE CUENTEN CON PERSONAL DISCAPACITADO, LO QUE SE ACREDITARÁ EN TÉRMINOS DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LAASSP;		<p>EN UNA PROPORCIÓN DEL 2% CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA DE EMPLEADOS SE LE OTORGARÁ 0.5 PUNTOS.</p> <p>UN PORCENTAJE SUPERIOR AL 2% DE PERSONAL DISCAPACITADO DEL TOTAL DE SU PLANTA DE EMPLEADOS, SE LE OTORGARÁ 1 PUNTO.</p>
--	---	--	--

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS:	DE PARTICIPACIÓN DE MIPYME:	SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LAASSP, O EN CASO DE QUE SE ACREDITE QUE EL OFERENTE ES MIPYME, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL
----------------------------	-----------------------------	--

4.777777



RUBRO	TOTAL A OTORGAR	SUB RUBRO PARA EVALUAR Y PUNTOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO
B) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL OFERENTE	14 PUNTOS	EXPERIENCIA: 8 PUNTOS	<p>BIEN, POR EL ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTEN BAJO CARACTER, CONFORME AL ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO), DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SE LE OTORGARÁ, 1 PUNTO.</p> <p>FIRMADO POR SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, DONDE ACREDITE SU EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS AL QUE SE PRETENDE CELEBRAR, EN EL CUAL SE DEBERÁ DE INCLUIR LA RELACIÓN VIGENTE DE SUS PRINCIPALES CLIENTES, CON DOMICILIO, TELÉFONOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL (DATOS QUE PODRÁN SER CORROBORADOS POR LA CONVOCANTE), DONDE OSTENTAR EXPERIENCIA POR:</p> <p>1 AÑO = 3 PUNTOS 2 AÑOS = 5 PUNTOS 3 AÑOS = 7 PUNTOS 4 AÑOS O MÁS = 8 PUNTOS.</p> <p>COPIA DE LA CARÁTULA, HOJAS DE LA CLÁUSULA DONDE SE ESPECIFIQUE EL OBJETO Y PERIODO DE LA CONTRATACIÓN Y HOJA DE FIRMAS DE LOS CONTRATOS O PEDIDOS CELEBRADOS EN UN PERIODO NO MAYOR A CINCO AÑOS A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES; ACLARANDO QUE DICHS CONTRATOS O PEDIDOS PUEDEN SER DE CLIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O BIEN DE PARTICULAR Y DEBERÁN SER DE IGUALES O SIMILARES CARACTERÍSTICAS AL SERVICIO QUE SE PRETENDE CELEBRAR, DONDE PRESENTAR:</p> <p>a) 1 CONTRATO O PEDIDO = 1 PUNTO. b) 2 CONTRATOS O PEDIDOS = 2 PUNTOS. c) 3 CONTRATOS O PEDIDOS = 3 PUNTOS. d) 4 CONTRATOS O PEDIDOS = 4 PUNTOS. e) 5 CONTRATOS O PEDIDOS = 5 PUNTOS f) MÁS DE 5 CONTRATOS O PEDIDOS = 6 PUNTOS.</p>
C) PROPUESTA DE TRABAJO	10 PUNTOS	METODOLOGÍA,	<p>DEBE PRESENTAR DOCUMENTO MEMBRETADO DE LA EMPRESA OFERENTE EN EL CUAL SE OBSERVE LA FORMA EN LA CUAL EL OFERENTE PROPONE UTILIZAR LOS RECURSOS DE QUE DISPONE PARA PRESTAR EL SERVICIO, CUÁNDO Y CÓMO LLEVARÁ A CABO LAS ACTIVIDADES O TAREAS QUE IMPLICA EL MISMO, EL O LOS PROCEDIMIENTOS PARA LLEVAR A LA PRÁCTICA LAS ACTIVIDADES O HABILIDADES Y EL ESQUEMA CONFORME AL CUAL SE ESTRUCTURARÁ LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL ANEXO NO. 1 (UNO) REQUERIMIENTO Y EN EL CUAL SE DESCRIBA COMO MÍNIMO LO SIGUIENTE; SE OTORGARÁN 10 PUNTOS:</p> <p>• METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DESCRIBIENDO DE FORMA DETALLADA LA FORMA EN QUE OTORGARÁ EL SERVICIO, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, CUBRIENDO COMO MÍNIMO LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL ANEXO NO. 1 (UNO)</p>
TOTAL	0	1 PUNTO.	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS:	6 PUNTOS.	ESPECIALIDAD:	<p>a) 1 CONTRATO O PEDIDO = 1 PUNTO. b) 2 CONTRATOS O PEDIDOS = 2 PUNTOS. c) 3 CONTRATOS O PEDIDOS = 3 PUNTOS. d) 4 CONTRATOS O PEDIDOS = 4 PUNTOS e) 5 CONTRATOS O PEDIDOS = 5 PUNTOS f) MÁS DE 5 CONTRATOS O PEDIDOS = 6 PUNTOS.</p>
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS:	10 PUNTOS	6 PUNTOS.	<p>PLAN DE TRABAJO Y ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS. 10 PUNTOS</p>

6



RUBRO	TOTAL A OTORGAR	SUB RUBRO PARA EVALUAR Y PUNTOS OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	TOTAL
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS:			<p>REQUERIMIENTO (SIN QUE POR ELLO SE INFIERA EXACTAMENTE COMO EL DEL CITADO ANEXO PARA QUE BASTARÁ CON TRASCRIBIR EL TEXTO EXACTAMENTE COMO EL DEL CITADO ANEXO PARA ACREDITAR ESTE REQUISITO).</p> <ul style="list-style-type: none"> PLAN DE TRABAJO, CONSISTENTE EN LA PROGRAMACIÓN Y/O CALENDARIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE IMPLICA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA Y QUE DEBERÁ DETALLARSE SEÑALANDO FECHAS DE INICIO Y TÉRMINO CON LOS DATOS DE DIA/MES/AÑO. ORGANIGRAMA CON LA DESCRIPCIÓN (NOMBRE, PROFESIÓN EN SU CASO Y ACTIVIDAD GÉNERICA A DESARROLLAR) DE LOS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA. <p>DICHO DOCUMENTO DEBERÁ SER ENTREGADO CON LA CORRESPONDIENTE FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA OFERENTE.</p>	10
D) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12 PUNTOS	NÚMERO DE CONTRATOS CUMPLIDOS SATISFACTORIA-MENTE: 12 PUNTOS.	<p>EL OFERENTE ENTREGARÁ DOCUMENTACIÓN SOPORTE QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN TIEMPO Y FORMA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES; Y, EN SU CASO CON EL SECTOR PRIVADO, DE SERVICIOS QUE SEAN DE IGUAL Y/O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS QUE SE REQUIEREN EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA.</p> <p>POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA(S) O CARTA(S) EXPEDIDA(S) POR LA DEPENDENCIA, ENTIDAD O SECTOR PRIVADO DONDE TUVO CELEBRADO EL (LOS) CONTRATO (S) QUE DESCRIBA QUE DIO CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA (LAS CARTAS PRESENTADAS PREFERENTEMENTE DEBERÁN CORRESPONDER A LOS CONTRATOS CUYAS COPIAS FUERON PRESENTADAS POR EL OFERENTE PARA ACREDITAR EL RUBRO DE ESPECIALIDAD SEÑALADO EN EL INCISO B) DE ESTA TABLA), EN DONDE PRESENTAR:</p> <p>1 CARTA= 2 PUNTOS 2 CARTAS= 4 PUNTOS 3 CARTAS= 6 PUNTOS 4 CARTAS= 8 PUNTOS 5 CARTAS= 10 PUNTOS 6 O MÁS CARTAS =12 PUNTOS.</p>	2
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS:	60 PUNTOS			45

45-000007



PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	SI	DOCUMENTO SOLICITADO	Los licitantes, deberán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.
	NO		

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	SI	DOCUMENTO SOLICITADO	Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LAASSP, Anexo Número 2 (DOS), de la presente Convocatoria.
	NO		

6 INCISO A)	SI	Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representada.
-------------	----	--

6 INCISO B)	SI	Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interposta persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 2 (DOS), de la presente Convocatoria.
-------------	----	--

6 INCISO C)	SI	Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que por su conducto, no participarán en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionadas o rechazadas como empresa o producto por el Instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al Anexo Número 2 (DOS)
-------------	----	--

6 INCISO D)	SI	Conforme al artículo 55 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. Anexo Número 2 (DOS), de la presente Convocatoria.
-------------	----	--

6 INCISO E)	SI	Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número 3 (TRES), de la presente Convocatoria.
-------------	----	---

6 INCISO F)	SI	Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación bajo protesta de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.
-------------	----	--

6 INCISO G)	NO	Escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.
-------------	----	---

6 INCISO H)	SI	Carta del licitante en la que señale que los trabajadores con los que prestará el servicio objeto de la presente Licitación Pública se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social.
-------------	----	--

6 INCISO I)	SI	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo Número 1 (UNO) el cual forma parte de esta Convocatoria, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación" del numeral 8 de esta Convocatoria.
-------------	----	--

6.1 FRACCIÓN I	SI	Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de la presente Convocatoria, según corresponda.
----------------	----	--

6.1 FRACCIÓN II		<p>1.1 CALIDAD.</p> <p>Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:</p> <p>Certificado de verificación y calibración de los medidores de flujo de los auto tanques con los que se proporcionará el suministro del combustible solicitado en la presente Convocatoria, emitido por persona acreditada ante la EMA; o bien por la Procuraduría Federal del Consumidor, en términos de lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y su Reglamento. El documento se exhibirá en fotocopia simple.</p>
-----------------	--	--

0000008



PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	DOCUMENTO SOLICITADO	SI O NO
-----------------------------	----------------------	---------------

SI	<p>El certificado deberá estar y mantenerse vigente durante el proceso y el periodo de contratación.</p> <p>Para garantizar la calidad y la oportunidad del servicio, el licitante deberá presentar "Escrito Bajo Protesta de Decir Verdad" mediante el cual relacione la marca, número de placa y número económico o de identificación; de los Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P, que se utilizarán para la prestación del servicio.</p> <p>Dictamen vigente de cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SESH-2010, Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P., Condiciones de seguridad, operación y mantenimiento, salvo en los casos que se trate de la primera evaluación de la conformidad del vehículo, de los vehículos que se utilizarán para la prestación del servicio.</p> <p>Copia certificada de la póliza de seguro de responsabilidad civil que ampare los daños a terceros, ocasionados por la prestación de servicios de transporte o distribución de Gas L.P, mediante el vehículo correspondiente, para los Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P que se utilizarán para la prestación del servicio.</p>	
----	--	--

SI	6.1. FRACCIÓN III	<p>Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2, de la presente Convocatoria, según corresponda.</p> <p>2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.</p> <p>El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado. ➤ Presentar licencias de conducir TIPO "E" vigentes de los choferes de pipa ➤ Autorización por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para transportar residuos peligrosos ➤ Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil que ampare los daños a terceros, ocasionados por la prestación de servicios de transporte o distribución de Gas L.P, mediante el vehículo correspondiente, para los Vehículos para el transporte y distribución de Gas L.P que se utilizarán para la prestación del servicio. ➤ Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" en el que manifieste que cuenta con programas específicos de Protección Civil de planta y distribución, así como la respectiva autorización expedida por la autoridad competente de Protección Civil correspondiente al último año, presentando fotocopia de la autorización. ➤ Licencia de uso de suelo de construcción de estación de gas licuado de petróleo en su modalidad comercial, por parte del H. Ayuntamiento del Municipio correspondiente. ➤ Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva. ➤ Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva. ➤ Deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT; la cual deberá de estar vigente y positiva
SI	6.1. FRACCIÓN IV	<p>Escrito "bajo protesta de decir verdad", mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, procedimientos, técnicas, equipos adecuados, para cumplir con el servicio a entera satisfacción del instituto, misma que estará en vigor durante la vigencia del contrato que en su caso se le adjudique.</p>
SI	6.2.FRACCIÓN V	<p>Escrito "bajo protesta de decir verdad", en el que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio requerido por el instituto, identificando teléfono, fax, correo electrónico y las funciones que tendrán encomendadas.</p>

9



DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	SI	FRACCIÓN I	Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
		SI	FRACCIÓN II	Copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la misma, en su caso.
		SI O NO		

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN ECONOMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	SI	6.2	La proposición económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado, indicando partida, descripción, renglón, concepto, cantidad, precio unitario, subtotal e importe total del servicio ofertado, desglosando impuestos, debiendo utilizar los formatos de los Anexos Números 5 (CINCO) para el resumen de la propuesta económica.
		SI O NO		

Resultados de la evaluación de los requisitos y/o técnicos:

En base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los requisitos presentada por el licitante:

"GAS UNO DE PUEBLA, S.A. DE C.V." obtiene un total de 45 puntos con los requisitos solicitados en la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-050-CYR-050CGR017-N-30-2024, por lo que su propuesta se considera SOLVENTE TÉCNICAMENTE.

En seguimiento al proceso de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-050-CYR-050CGR017-N-30-2024 para la contratación del servicio de Suministro de Gas L.P. para el Velatorio IMSS No. 15 Pachuca del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo, ejercicio 2024.

Mtra. Ma. Guadalupe Mayorga Delgado
Titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo,
Prestaciones Económicas y Sociales

L.A. Silvia Jovahana García Romero
Jefe de Oficina de Sociales de Ingreso

L.C. Claudia Taide Ubaldó Hernández
Jefa del Departamento de Prestaciones
Sociales

11/0000

ANEXO NUMERO 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL





GOBIERNO DE MEXICO



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL
NUMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-30-2024**

CONTRATACION DEL SERVICIO DE GAS L.P. DEL VELATORIO IMSS NO. 15 PACHUCA, EJERCICIO 2024.

**EVALUACION LEGAL - ADMINISTRATIVA
LICITANTE: GAS UNO DE PUEBLA, S.A. DE C.V.**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	SI PRESENTADO	OBSERVACIONES
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	71	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para suscribir las proposiciones (Anexo 7), "ACREDITACION DE LA EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURIDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE"	72	✓	
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, penúltimo párrafo, de la LASSP, Anexo Número 2 (DOS), de la presente Convocatoria.	6 inciso A)	✓	
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representada.	6 inciso B)	✓	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo Número 2 (DOS), de la presente Convocatoria.	6 inciso C)	✓	
D. Escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad" de que por su conducta, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionados o rechazados como empresa o producto por el Instituto.	6 inciso D)	✓	
E. Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. Anexo Número 2 (DOS), de la presente Convocatoria.	6 inciso E)	✓	
F. Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien un Número 3 (TRES), de la presente Convocatoria.	6 inciso F)	No aplica	
G. Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, podrá presentar manifiestación bajo protesta de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.	6 inciso G)	✓	
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al Anexo Número 17 (DOCE), de la presente.	6 inciso H)	No aplica	
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 7, de la presente Convocatoria, según corresponda.	6.2 frac. III	✓	
El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala: 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.			

RESULTADO DE EVALUACION LEGAL: SOLVENTE

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

SUPERVISOR

ELABORO

LIC. NATALI PEÑA PEREZ
ANALISTA SUPERVISOR E2

MTR. HUGO ZAMORA OVIEDO
JEFATURA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

AUTORIZO

REVISO

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CURZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS